



01218-5

RESOLUCION JEFATURAL N° 273 -2010-ANA

Lima, 30 ABR. 2010

VISTO:

Los Informes N° 145-2010-ANA-OA/ULCP; N° 153-2010-ANA-OA/ULCP; y N° 165-2010-ANA-OA/ULCP, de la Unidad de Logística y Control Patrimonial; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de enero de 2010, se expidió la Resolución Jefatural N° 36-2010-ANA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Estado para el año fiscal 2010, modificado por Resolución Jefatural N° 151-2010-ANA del 24 de febrero del 2010, Resolución Jefatural N° 169-2010-ANA del 02 de marzo del 2010 y Resolución Jefatural N° 247-2010-ANA del 16 de abril del 2010;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante los Informes del visto, se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir diversos procesos de selección, conforme se detalla en el anexo adjunto, consecuentemente, es pertinente atender lo solicitado mediante la expedición de la presente Resolución;

Estando en lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con los vistos de la Secretaria General, la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en el literal k) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua - ANA aprobado mediante Resolución Jefatural N° 36-2010-ANA, de fecha 20 de Enero del 2010, modificado por Resolución Jefatural N° 151-2010-ANA del 24 de febrero del 2010, Resolución Jefatural N° 169-2010-ANA del 02 de marzo del 2010 y Resolución Jefatural N° 247-2010-ANA del 16 de abril del 2010; a efectos de incluir los procesos de selección detallados en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución;

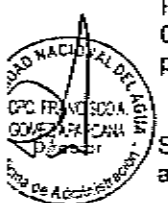
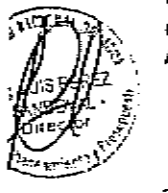
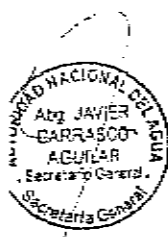
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la Presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición, así como en la página Web Institucional, [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



FRANCISCO PALOMINO GARCÍA  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua



---

---



ANEXO : INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 379500 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ( ANA )

CI SIGLAS : ANA  
 P) UNIDAD EJECUTORA :  
 Q) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAZ : RESOLUCION JEFATURAL

01 AÑO : 2010  
 01 RUC : 2062071188

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROMESA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAZ POR LAS FUERZAS ARMADAS
											DEPA	PROV	DIST			
00	1 - 01	0 - NO	0 - ADJUDICACION DIRECTA EFECTIVA	2 - 01 INICIOS	SERVICIO DE IMPRESION DE: MEMORIAS DE DISPOSICION DE LA LUY DE RECURSOS HIDRICOS Y SU REGLAMENTO	72.000.00	1 - Bolív	00-00	1 - Abril	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	13	01	31	DCCC		0 - SI
01	1 - 01	0 - NO	0 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE HELICOPTEROS DE CONTROL DE ABERTURAS PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AGUA	30.000.00	1 - Bolív	00	4 - Abril	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	13	01	31	DARH		0 - SI
01	1 - 01	0 - NO	0 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE LA ANA	80.000.00	1 - Bolív	00	4 - Abril	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	13	01	31	OIRH		0 - SI

